

Paula Fernández reclama el reconocimiento de las técnicas en cuidados auxiliares de enfermería y su reclasificación en la categoría profesional que les corresponde por ley

El PRC presenta una iniciativa en el Parlamento y apela al consenso para corregir una desigualdad que afecta a más de 5.000 profesionales en Cantabria

Santander, 14 de mayo de 2026

La diputada del PRC y candidata a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, ha reivindicado hoy el papel esencial que desempeñan las Técnicas en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) en el sistema público de salud y ha defendido el reconocimiento de su categoría profesional, aprovechando la reforma del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud que se encuentra en marcha.

Fernández Viaña ha mantenido un encuentro con representantes de la Plataforma Estatal de TCAE, a las que ha presentado la proposición no de ley que el Grupo Regionalista defenderá el lunes en el Parlamento de Cantabria para reclamar la reclasificación de la categoría profesional del colectivo y su ascenso del subgrupo C2 al C1.

Para la diputada regionalista es una reivindicación “justa y necesaria”, ya que las profesionales TCAE desempeñan funciones asistenciales y de cuidados que implican “una gran responsabilidad y una preparación cada vez más especializada”. “Llevan demasiados años sufriendo una situación injusta”, ha recalcado.

A su juicio, la negociación del Estatuto Marco es “una oportunidad importante para que Cantabria se posicione a favor de estas profesionales”, por lo que confía en el respaldo de todos los grupos parlamentarios a la proposición que planteará en el Pleno del lunes.

En ella, el PRC insta al Gobierno de España a incluir la reclasificación profesional de las TCAE al subgrupo C1 en la citada reforma y pide al Ejecutivo cántabro que elabore un informe técnico-jurídico sobre su situación en el Servicio Cántabro de Salud, impulse medidas de reconocimiento profesional y retributivo y actualice las funciones atribuidas a estas profesionales dentro de la organización sanitaria pública.

Por su parte, la portavoz de la Plataforma Estatal de TCAE, Marta Barata, ha reclamado a las administraciones que “dejen de ignorar” al colectivo y cumplan con la legislación actual. “Llevamos 19 años mal clasificadas. No estamos pidiendo nada extraordinario, solo que se aplique la ley”, ha afirmado.

En este sentido, ha denunciado las consecuencias económicas y laborales que sufre el colectivo por el no reconocimiento de su categoría profesional, tanto en salarios como en futuras pensiones, ya que pueden llegar a cobrar entre 300 y 500 euros mensuales menos.

Por todo ello, ha anunciado su intención de convocar nuevas movilizaciones en los próximos meses.